

PROCESO CAS N° 016-2017

"SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES"

Gerencia

GERENCIA DE USUARIOS

Vacantes

001

Requisitos mínimos:

- *Bachiller en ciencias de la comunicación o comunicación social.*
- *Estudios de especialización en marketing digital.*
- *Experiencia en redacción y/o relaciones públicas.*
- *Cursos de branding en gestión de marca, social media y/o creatividad publicitaria.*
- *Experiencia laboral mínima de dos (2) años.*
- *Un (1) año de experiencia realizando funciones equivalentes en el sector público y/o privado.*
- *Dominio de Microsoft Office a nivel intermedio (presentar constancias de estudios o declaración jurada).*
- *Estudios del idioma Inglés a nivel básico.*

Funciones:

- *Ejecutar estrategias para el envío y recepción de mensajes en redes sociales hacia los usuarios y las instituciones públicas y/o privadas.*
- *Elaborar el contenido online de las actividades, eventos y acciones a desarrollar por la SUNASS a fin de informar de manera clara y oportuna a los diferentes públicos objetivo.*
- *Coordinar con los funcionarios responsables de las diferentes áreas sobre las respuestas a dar a los usuarios y grupos de interés sobre las consultas solicitadas por las diversas redes sociales que utiliza el organismo regulador.*
- *Generar matrices de contenidos para las redes sociales a fin de poder brindar respuestas oportunas a las consultas de los usuarios.*
- *Administrar y actualizar todos los formatos de redes sociales con que cuenta la SUNASS, además de ejecutar una estrategia de comunicaciones dirigida a las comunidades online.*
- *Otras labores de apoyo encomendadas por la Gerencia de Usuarios.*

Contraprestación económica:

De S/.3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 soles) mensual.

Tipo de contrato:

Contratación Administrativa de Servicios.

Plazo de contrato:

Tres meses (renovables)

Nota: La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-2011-PCM.

Los interesados enviar currículum vitae documentado (solo lo establecido en los requisitos mínimos) a postulaciones@sunass.gob.pe señalando necesariamente el número del proceso y nombre de la convocatoria en el Asunto del correo.